

Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH.— Pido la palabra, señor Presidente.

Mediante esta indicación, se trata, en definitiva, de beneficiar a cuatro empleados municipales imponentes de la Caja con 28 años de servicios y que tienen la calidad de fundadores de dicha institución. Además, como en virtud del régimen de capitalización que se proyecta por esta iniciativa se podrá pagar la totalidad de las jubilaciones, se ha hecho esta indicación.

El señor COLOMA.— Adhiero a la indicación formulada por el Honorable señor Faivovich, pues conozco el caso de esos cuatro funcionarios y estimo que ella es de toda justicia.

El señor ALLENDE (Presidente).— Si no hay oposición, daré por aprobada la indicación formulada.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

PETICION DE INHABILIDAD DE LA SENADORA SEÑORA MARIA DE LA CRUZ

El señor ALLENDE (Presidente).— En conformidad con el acuerdo adoptado por el Senado, corresponde tratar la petición de inhabilidad de la Honorable Senadora señora De la Cruz.

Como Su Señoría se ha incorporado a la Sala, le ofrezco la palabra.

La señora DE LA CRUZ.— Gracias, señor Presidente.

Desearía saber, ante todo, si me sería aceptado pedir dos cosas durante mi intervención: no ser interrumpida por los Honorables Senadores y no permitir manifestaciones en tribunas y galerías.

Hago esta petición, señor Presidente, porque mis condiciones físicas están en el último extremo de sus posibilidades, y quiero cumplir debidamente con un imperativo de mi conciencia en el sentido de defenderme sola, sin abogados, únicamente con la verdad, antes de hospitalizarme mañana.

El señor ALLENDE (Presidente).— La Honorable Senadora sabe que podrá contar

con la deferencia habitual y permanente de sus colegas, y en cuanto a tribunas y galerías, el público asistente a ellas está advertido de que no podrá hacer ninguna manifestación que implique aprobación o reprobación de las actitudes de los señores Senadores.

La señora DE LA CRUZ.— Muchas gracias.

Señor Presidente y señores Senadores:

Hace justamente un mes, a causa de la presentación de una acusación en mi contra ante esta Honorable Corporación, mi nombre, modesto y humilde, viene constituyendo motivo de toda clase de comentarios "radiales" y periodísticos, y comidilla, también, de círculos políticos y sociales en que se podría registrar toda la gama social de la Patria.

Comprendo que todo lo que a mí se refiere teme caracteres de escándalo. Las circunstancias accidentales de la política me pusieron en el primer plano de la actualidad. Mi voz fué, durante dos largos años, acompañando, llena de fe, la mística que había despertado un candidato respetable, serio y patriota, y esa voz mía aparecía nueva en esta clase de actividades: era la voz de la mujer, con todos los atributos misteriosos, tiernos, sentimentales, renovadores, esperanzados, limpios y promisorios de la mujer chilena. Sí, de la mujer chilena. Esta voz la oyeron, con emoción, las gentes de todas nuestras latitudes patrias, y al variado matiz de sus expresiones hubo lágrimas, hubo mística, hubo aplausos frenéticos y hubo necesidad de meditación y de silencio. Todo podrán negarme mis adversarios, menos esto: que mi palabra fué siempre valiente, veraz y definitiva. Y así como hablé entonces, porque tuve fe en un hombre, tuve fe en un cambio favorable para los proletarios de la Patria, tuve fe en un seguro resurgimiento de la Patria para beneficio de todos, así también hablé, con la misma fe, cuando defendí mis sentimientos justicialistas: con la fe que me inspira una doctrina que señala una tercera posición entre los extremos del sistema capitalista liberal y del sistema marxista del socialismo de Estado. Y así hablaré, también, hoy, y si Dios quisiera conservarme la vida un tiempo más, así hablaré siem-

pre, cuando las circunstancias lo requieran; y hablé, hablo y hablaré siempre así, porque mi palabra refleja mi mundo interior, la condición de mi espíritu, la realidad de mis sentimientos, que descansan definitivos en tres fuerzas: mi fe y mi amor a Dios; mi fe y mi amor a la Patria; mi fe y mi amor a mis hijos. Por esta trilogía de mi existencia, juro, ante este Honorable Senado, decir la verdad, y solamente la verdad. Honorable Senado, es cierto que estoy enferma, muy enferma; pero del cuerpo no del alma. Muchos de los que hicieron conmigo la campaña del General Ibáñez saben y comprobaron que diversos factores, en el esfuerzo extraordinario de esa campaña, demasiado larga y demasiado intensa para mis precarias energías físicas, me ocasionaron daños crónicos cuyas heridas no se han podido restañar y, posiblemente, no se restañarán ya nunca más. Mañana me internaré en el Hospital de Carabineros, y desde ese momento Dios solamente sabe lo que podrá ocurrir... Y por eso, porque sólo Dios sabe lo que podrá ocurrir y Dios se expresa en la magnitud imponderable del misterio y del silencio, he venido hoy al Senado para ser escuchada antes que los Honorables Senadores voten en conciencia —no por misericordia, gentileza o favor a una mujer— si merezco o no ser representante de los 107.000 electores que, la más alta mayoría de que tiene recuerdo la historia del Congreso Nacional, me ungieron su representante.

En esta acusación presentada contra mí, Honorable Senado, actúan dos intereses diversos que las circunstancias unificaron y que se fortalecieron en la fuerza de la unidad. Por una parte, actuaron tres personas: las que presentaron la acusación. A dos de ellas no las conozco, jamás he hablado con ellas ni una sola palabra, y contra ellas no tengo resentimiento de ninguna clase, aunque sí, tengo ya formado un juicio. La tercera persona, a quien conozco, es una señora distinguida que fué directora del Partido Femenino cuando yo lo organicé en compañía de otras nobles damas. Fué una gran directora y sirvió brillantemente

su papel, por lo cual, ayer, hoy y siempre, le estaré agradecida.

Nada tengo contra ella, porque solamente nos separó la vida, sin nada preconcebido. Ella voluntariamente renunció al Partido. Fué atacada, mal interpretada, y no se resignó a ello —porque suelen doler los ataques injustos—, y se retiró, y viajó, y luego se dedicó a otras actividades. De este primer grupo de mis acusadoras, se desprende claramente que ellas no han actuado directamente por atacarme a mí, porque hubiera motivos directos personales de cualquier índole. Ellas actuaron porque querían, por mi intermedio, atacar al Justicialismo, ya que, previamente, las tres habían levantado sus voces de protesta en forma pública, en radios y diarios, con motivo del obsequio de 20 mil racionales que dos Parlamentarias argentinas, muy distinguidas, hicieron a cinco dirigentes femeninas de diversos grupos o partidos ibañistas. Ellas, las tres, fueron las que dieron revuelo a este asunto, que también tomó caracteres de escándalo público, dada la forma en que se notició el asunto. Para afirmar mejor lo que expreso, debo recordar al Senado el hecho vergonzoso ocurrido el día en que yo dije mi discurso de contestación al Honorable señor Moore —discurso que también se refería al Justicialismo y en el que yo nuevamente defendía el gobierno del General Perón—, cuando mis acusadoras dejaron caer, en una actitud que, por cierto, no las honra, papeles impresos como billetes que pedía a cuyo respaldo había una leyenda que pedía mi desafuero. Eso ocurría antes de la publicación de la Revista "Vea", que fué el pretexto, al parecer jurídico, de que ellas se valieron en su pretensión de lograr sus objetivos. Esto está bien claro. Ellas —estas tres personas acusadoras— antes de la aparición del artículo que sirvió de motivo a la acusación misma, ya habían pedido públicamente mi inhabilidad. Ello consta en diarios y charlas "radiales" aparecidas y escuchadas antes de mi viaje a Argentina, o sea, antes del 27 de marzo pasado.

El otro grupo está compuesto de dos personas que fueron directoras del Partido Fe-

menino Chileno. Una de ellas fué tan estimada por mí, que por defenderla permití que se realizara la primera escisión del Partido. Esto ocurrió cuando trabajamos en la campaña del General Ibáñez, en diciembre de 1951. Por defenderla a ella, a quien el Congreso del Partido rechazaba por ser argentina, se retiraron de él la doctora Hamuy y otras distinguidas directoras de entonces, y después se retiraron muchas directoras más. El propio Presidente Perón me dijo hace cinco días en Argentina, a donde fui a buscar a mi hijo, que también está enfermo: "María: cuando Ud., por defender a la señora Donoso, delante de mí, en la Embajada, jugaba la unidad de todas las fuerzas femeninas ibañistas, comprendí que Ud. no era política". Porque así fué, Honorable Senado. Las mujeres ibañistas habían resuelto unificarse en torno al General Ibáñez, no por plata, como se pretendió hacer creer, sino porque habían comprendido que el nuevo Gobierno necesitaba refundir los grupos dispersos para disciplinar las fuerzas que aparecían anárquicas y acaudilladas. En esa oportunidad, las dirigentes estuvieron todas de acuerdo en la unificación "siempre que no estuviera la señora Donoso". Yo me sentí dolida por esto que consideraba una injusticia, y así lo manifesté ante el Presidente Perón, que nos había dado una hermosa lección sobre la fraternidad, el patriotismo y el amor cristiano. Después trabajé incansablemente hasta conseguir la nacionalización de la señora Donoso, para que ella, así, pudiera actuar con mayor seguridad dentro de sus actividades y sus ideales políticos. Quise a la señora Donoso, la admiré y le reconocí su inteligencia y su espíritu de trabajo. Y todo se lo demostré con acciones concretas, cuyos detalles no es del caso relatar. Pero lo sabe Dios y lo sabe ella.

La otra señora fué también directora del Partido, cuando apenas éste comenzaba su existencia. Se retiró por motivos particulares, después de haber cumplido muy dignamente su labor. Motivos familiares, la llegada de su hijita, le impidieron seguir en la

dirección del Partido. Se reintegró nuevamente a ella, poco antes de la elección presidencial. Respecto de ella, siempre tuve sólo sentimientos de afecto y simpatía. Ellas tampoco han tenido nada contra mí, nunca. Porque, hasta el día en que yo regresé de Argentina, el 19 de mayo pasado, creía tener en ellas a dos sinceras y leales amigas.

Durante la larga campaña del General Ibáñez, yo estuve en jiras permanentes, lo que, naturalmente, me mantuvo casi siempre alejada del Partido y de sus directas actividades. Terminada esta campaña, casi inmediatamente comenzó la mía. Las dirigentes del Partido actuaban entonces sin mi dirección, y en ellas descansaba la responsabilidad del Partido y su organización. Mi salud seguía debilitándose, y, cuando fui elegida Senadora, la anemia que padezco se había intensificado nuevamente y me obligaba a un serio tratamiento. Sin embargo, yo había asumido, impelida por las circunstancias, la dirección de las fuerzas ibañistas independientes que no querían reconocer cuartel en los muchos partidos con que contaba el ibañismo. Esto me obligó a salir en jiras para procurar la obtención del triunfo de estas fuerzas. Allí, en el avión en que viajábamos, se produjo mi encuentro con el piloto Fernando Mujica, quien es mi amigo, porque es amigo de mi hijo y porque es un distinguido muchacho aunque haya tenido que hacer declaraciones contradictorias, que me son adversas, ya que son distintas de "mis declaraciones". En esa oportunidad supe yo, por primera vez, que se había realizado un negocio de relojes en que habían actuado dos directoras —las mismas que declararon contra mí—, negocio que les había dado a ambas una utilidad líquida de \$ 174.000 (ciento setenta y cuatro mil pesos). No quiero entrar en lujos de detalles como lo hizo la Honorable Comisión. Sería redundancia y éste es poder legislativo y no judicial...

A mi regreso, ellas reconocieron esta actuación y, desde su punto de vista, la justificaron. Ellas solamente habían actuado en

esa forma, porque en aquellas circunstancias les era absolutamente necesario ese dinero; se habían sacrificado extraordinariamente por el partido y lo que habían hecho era legal, era limpio, no era un negocio sucio. El señor comerciante quiso dar voluntariamente este dinero para cooperar al bienestar social del Partido, y en ese momento nadie necesitaba más y con mejor derecho de ese bienestar social que ellas.

Naturalmente, en este País, donde ya se ha hecho un hábito ocupar para todo las influencias políticas, habían considerado necesario usar "mi" influencia, ya que yo aparecía —¡qué ironía!— como una gran influencia ante el Presidente y ante el Gobierno, en general.

El señor Del Sol no me conoce a mí personalmente. Jamás he hablado yo con él, jamás le he pedido nada directamente y jamás le he escrito nada. Por eso, yo pedí, primero al señor Alessandri y después a la Comisión, por intermedio de su gentil y distinguido Secretario, el señor Ortúzar, que la tarjeta apócrifa presentada por las señoras Gil de Donoso y Peebles fuera a peritaje. ¿Que han tomado mi nombre para actuar? ¡Es lógico que lo hicieran! Siempre lo hacían, ya que yo rara vez estaba en el Partido y los problemas debían ser resueltos, y era mi nombre el que tenía influencias —según ellas—. Supongo que el señor Del Sol regresará algún día y entonces se comprobará que jamás yo he hablado con él, en ninguna forma.

Al señor comerciante que hizo el negocio, no lo conozco tampoco. Jamás supe que existía, hasta que el piloto me lo dijo en el avión. Tampoco tuve interés en verlo cuando regresó del Norte, ya que las señoras no negaron los hechos cuando inquirí sobre ellos.

Después me fuí a Argentina. Estuve casi dos meses. Al llegar, ninguna directora del Partido me esperaba. Al día siguiente era citada por escrito, con la firma de la señora Gil de Donoso, a una reunión de una pequeña convención organizada ex profeso en mi ausencia por la señora Gil, quien siempre tu-

vo la pretensión de tomar la directiva máxima del Partido, desde una vez que yo dije en una asamblea: "Ahora no importa que me muera, porque la señora Donoso puede reemplazarme".

Allá en Argentina no podía ocupar, naturalmente, el lugar de la señora Eva Perón; pero aquí sí que podía ocupar el lugar de María de la Cruz; y se decidió por Chile, renegando de su patria en que había triunfado el justicialismo por sobre los caducos sistemas, políticos. Parte de una acta redactada por ella, por la misma señora Donoso, escuché ayer, por micrófono, desde el segundo piso de este recinto, leída a pedido del Honorable señor Torres. El mismo, creo, solicitó en seguida que no se siguiera leyendo. Más vale así: además de ser un conjunto de nuevas mentiras, es un oprobio para el que fuera el digno Partido Femenino Chileno, antes que apareciera en él, como mala hierba, la señora Donoso.

Me habían citado —fíjense bien los Honorables Senadores— para que yo renunciara como Presidenta del Partido y me dedicara nada más que a ser Senadora. Me prohibían concurrir a las asambleas y actuar como miembro del Partido, y unas exigían también que ni como Senadora pudiera tomar parte en la dirección y que debía renunciar, para siempre, a formar parte de los futuros directorios.

La máquina estaba armada. Los nacionales argentinos estaban, naturalmente, en su poder. La cuenta del Partido se había girado íntegramente, y los fondos, que sumaban \$ 145.000 cuando yo me fuí, habían pasado a poder, según recibo original que yo tengo de la señora Lamas, quien antes de irme a Argentina había presentado su renuncia en forma indeclinable y luego, durante mi ausencia, había sido nuevamente nombrada como Vicepresidente. Algunas presidentes provinciales, ahí presentes, protestaron y no admitieron esta presión. Yo tampoco la admití y dije que no actuaría en la dirección del Partido porque mi salud me lo impedía y que en el congreso nacional que

ya se iba a realizar, daría cuenta de mi mandato y no aceptaría una nueva reelección.

Todo esto demuestra que había un plan preconcebido en mi contra. Yo debía salir del Partido en forma extemporánea, escandalosa, que justificara la actuación de ellas. Lo consiguieron, pero el Partido desapareció cuando yo renuncié a él. Las 368 asambleas del País renunciaron después que renuncié yo. Se transformaron en Centros de Bienestar Social, que es, a mi juicio, después de la experiencia que he recogido, la única actividad política digna de la mujer: servir al prójimo sin afanes de preeminencia o figuración. La masa del Partido siguió creyendo en mí, no en ellas; siguió creyendo en mí y no en los periódicos y diarios; siguió creyendo en mí y no en las audiciones políticas "radiales". Los hechos hablan mejor que las palabras...

Después, y para terminar esta parte de mi exposición, debo decir que intervino el ex Intendente Alcalde, el de los cabildos abiertos: se constituyó en árbitro arbitrador de estos hechos y determinó que las dirigentes expulsadas debían quedarse con la responsabilidad del Partido y que yo, su fundadora y Presidente Nacional, debería quedarme como simple militante. Por cierto, me hacía el favor de permitirme asistir a las asambleas cuando yo lo considerara conveniente. Como el Intendente es el representante del Presidente de la República en la provincia y para que la opinión pública del País no creyera que esta medida era inspirada o determinada por la voluntad del Jefe del Estado, preferí renunciar al Partido Femenino Chileno.

Así son los hechos: por una parte, han actuado tres personas que quieren eliminarme porque yo soy justicialista en mis ideales y ellas consideran que hay que definirse entre el régimen capitalista o el comunista-marxista; ellas no admiten la tercera posición, en la cual yo estoy. ¿Quién las guía y las inspira? ¿Quién las dirige? No lo sé. Hay otras personas que creen saberlo, porque ellas mismas han hablado, al parecer, más de lo con-

veniente. Pero la consigna de ellas es impedir que los ideales del justicialismo se propalen, y yo los propalo y mi voz es voz de pueblo, voz de angustia, voz de desamparo y de miseria, es voz de madre y, por consiguiente, es voz que reclama porvenir para los hijos. El justicialismo reclama una tercera posición, en que actúe directamente el pueblo en la dictación de la ley y la administración del Estado, sin atacar el sistema capitalista, pero involucrando en él a los eternamente postergados y marginados; no puede ser marxista esta tercera posición, porque el socialismo de estado es el capitalismo de un grupo de hombres que gobiernan a su arbitrio y que, si son buenos, lo harán bien, pero que, si son malos, lo harán mal. La tercera posición entraña el gobierno de todas las fuerzas productoras, distribuidoras y consumidoras, no en razón de ideas políticas o religiosas, sino en razón de actividades de trabajo productor.

Las acusadoras me persiguen políticamente; si ellas hubieran sido intolerantes del marxismo, en años anteriores, hubieran perseguido igualmente a los actuales socialistas, etc. Las otras, las testigos y también acusadoras, defienden su propio prestigio personal ante un ex partido que supo que ellas, tomando el nombre del Partido y de su presidente nacional, hicieron un negocio estrictamente personal. Eso es todo, ni más ni menos.

La Comisión pudo haber rechazado las dos acusaciones, porque jurídicamente no había causal de inhabilidad, ya que la Empresa de los Ferrocarriles no actuó directamente en estos negocios de relojes y, por lo tanto, aunque yo hubiera recomendado al señor comerciante, no habría ello constituido, de acuerdo con la Constitución, causal de delito. Tampoco hubo pruebas de que yo hubiera recibido dinero. Solamente declararon esto las señoras Peebles y Donoso, y la Comisión no consideró esta declaración como fundamento probatorio. El señor Del Sol no declara en el cable ni en su escrito que me conozca personalmente. Declara que en varias oportunidades yo fuí a verlo para asuntos relacionados con peticiones a favor de obre-

ros, pasajes, etc. y que no recuerda por "ahora", que yo haya intervenido en recomendaciones de trabajo. No lo podrá recordar nunca, porque jamás lo hice. Tampoco le hablé, ni por teléfono ni personalmente, para asuntos de obreros. Otras personas lo hicieron en mi nombre. Una sola vez fui yo, personalmente, a hablar con él, sobre un determinado asunto relacionado con un alto dirigente obrero ferroviario, y no lo encontré. Una sola vez, Honorable Senado.

Ahora, yo hago mis propias consideraciones respecto de este bullado asunto. Durante un mes la Comisión hurgó, buscó pruebas, llamó a testigos, aceptó a un abogado para representar a mis acusadoras... La Comisión hizo todo cuanto estuvo de su parte. Actuó con la mayor honradez y acuciosidad. Excepto una persona, el comerciante (que no fué bien calificado por la Comisión, porque cayó en contradicciones), todos los demás actuantes fueron enemigos míos. A favor mío no actuó nadie, porque yo no podía crear defensores de una causa en la que yo no tenía parte alguna. Pero mi peor enemigo fueron la prensa y la radio, que actuaron de acuerdo a sus normas: "hacer noticia"; de acuerdo a los hechos, interpretados, comentados, con intención o sin ella, pero siempre bajo el imperativo de "hacer noticia". Si yo tuviera que dar premios a los distinguidos periodistas chilenos, daría, respecto de este asunto, el primer premio al diario La Tercera de La Hora, el segundo premio a El Debate y Crónica de Concepción y el tercer premio, a los demás diarios, incluyendo a La Nación, que no me atacó nunca, pero que tampoco me defendió jamás. Menciones honrosas merecen todos. En cuanto a mi gratitud, debo dejarla estampada para todos aquellos periodistas amigos míos que prefirieron no anotarse un éxito de información sensacionalista, pues sabían que no debían hacerlo porque sentían que yo era inocente. Para ellos, ¡muchas gracias!

Honorable Senado, no sé cual irá a ser el fallo de esta Corporación el próximo mar-

tes. Si fuera favorable a mí, yo podría iniciar una querrela contra las personas que me difamaron públicamente, que hicieron escándalo de mi nombre y provocaron intensas y largas penurias a mi familia y especialmente a mis dos queridos hijos. El propio señor Vicuña Fuentes ha dejado estampados, sobre su firma, términos injuriosos contra mi persona, a quien él no conoce creo que ni de vista, como yo no lo conozco a él, sino de nombre. Sin embargo, no haré nada. La vida me ha enseñado lo que enseñó el gran poeta Amado Neruo cuando escribió: "Rencores ¿de qué sirven? No restañan heridas, ni corrigen el mal". También la vida me ha enseñado que poco vale decir "Soy cristiano"; en cambio, cuesta ser cristiano, y yo aspiro a esto: a ser cristiana, a pesar de mi insignificancia y miseria humana. Y el cristianismo enseña a comprender y a perdonar.

Por último, Honorable Senado, yo vine a decir estas cosas porque el informe del Senado me señala, en vista de los antecedentes con que contó, como participante de una acción en la que no me ha cabido parte, y eso entraña lo que comentó el diario que más se ha ensañado contra mí —por motivo que Dios y algunos conocen—, "La Tercera", y que hoy dice que yo soy como una novia que lleva su blanca corona de azahares, pero a cuyos azahares niveos habría que agregarles algunas violetas, para manchar su blancura...

Yo vine al Honorable Senado para cumplir un mandato del pueblo; vine para luchar por la independencia política de los obreros; vine para estudiar y presentar proyectos factibles en favor de las clases proletarias; vine para hablar por la madre y sus hijos, defender sus derechos y reconocer sus deberes; vine —como todos ustedes, Honorables Senadores—, a servir los altos intereses de la Patria, pero especialmente vine para dejar en alto el atributo moral, espiritual e intelectual de la mujer chilena. Los acontecimientos quisieron que este anhelo mío tuviera el obstáculo de un duro

dolor causado precisamente por mujeres. No importa. Yo seguiré mi destino, de acuerdo a la voluntad de Dios y a mi propia voluntad de construir, de realizar y de dignificar la vida.

Como el próximo martes no estaré en este recinto, porque estaré en el Hospital, dejo mi anticipada gratitud al Senado si vota a mi favor; y si vota en contra, también le dejó mi gratitud, porque me habrá enseñado una lección más de las muchas que aprendí en lo que pude leer de la historia del mundo. Pero en ésta que puede ser mi última intervención en el Senado de la República, dejo mi gratitud a los obreros, a las mujeres, a los niños humildes de la Patria, que me quisieron y que me siguen queriendo, porque me saben bien inspirada y leal con mis sentimientos y mis ideales. Y dejo mi gratitud al señor Ibáñez, Presidente de la República, porque un día me hizo tener fe, mucha fe, en el porvenir de la Patria, y... aunque por esa fe perdí mi salud, no me importa. Cuando lo hice, lo hice por mis tres amores: Dios, la Patria y mis hijos, que representan, ante mi conciencia y mis sentimientos, a todos los hijos de Chile.

He dicho.

El señor ALLENDE (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

—*Manifestaciones en tribunas y galerías.*

El señor ALLENDE (Presidente). — Advertido a las personas que están en las tribunas y galerías que les está absolutamente prohibido hacer manifestaciones.

REHABILITACION DE CIUDADANIA

El señor SECRETARIO. — Corresponde tratar un proyecto de acuerdo sobre rehabilitación de ciudadanía de don Jorge Enrique Vega López, aprobado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, según consta del informe suscrito por los se-

ñores Alvarez, Alessandri, don Fernando, Bulnes y Figueroa.

—*Se aprueba el proyecto de acuerdo.*

APORTE FISCAL EXTRAORDINARIO A LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

El señor SECRETARIO. — Sigue en el orden de la tabla el proyecto por el cual se propone entregar a la Corporación de Fomento de la Producción la suma de mil millones de pesos, como aporte fiscal extraordinario.

La Comisión, con la firma de los Honorables señores Amunátegui, Frei, Faivovich y Martones, propone un nuevo proyecto de ley, del cual se dará cuenta durante la discusión particular.

—*El informe aparece en los Anexos de esta sesión, página N.º 770, documento N.º 1.*

—*El proyecto figura en los Anexos de la sesión 8.ª, de 28 de abril de 1953, página 325, documento N.º 1.*

El señor OPASO. — Pido la palabra, señor Presidente.

Con relación a este proyecto, yo le rogaría al señor Ministro de Hacienda que aceptara que él fuera tratado en la sesión del martes próximo. Materialmente no hemos tenido tiempo para imponernos debidamente del informe emitido por la Comisión de Hacienda, y este proyecto tiene ahora un financiamiento diferente que es de conveniencia estudiar. De manera que formulo indicación en ese sentido.

El señor ALLENDE (Presidente). — ¿Habrá acuerdo para aprobar la indicación formulada por el Honorable señor Opaso, a fin de postergar la discusión de este proyecto hasta el martes próximo?

El señor MARTONES. — Señor Presidente, se trata de un proyecto relativamente sencillo que tiene cierta urgencia en ser despachado. Son cinco artículos solamente, de los cuales es muy fácil imponerse, y, además, el señor Ministro de Hacienda, presente en la Sala, podría dar las explicaciones que los Honorables Senadores pidieran, y